

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

CONSEJO DE GOBIERNO

6198 *Acuerdo del Consejo de Gobierno de 21 de junio de 2024 por el cual se aprueba la modificación de la relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears*

El proyecto de modificación puntual de la Relación de puestos de trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, correspondiendo al personal funcionario, lo han elaborado las consejerías afectadas, con el asesoramiento y la coordinación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas, de acuerdo con las instrucciones que aprobó el Consejo de Gobierno, y se negoció el anexo 1 con las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears en la sesión del día 30 de mayo de 2024 que continuó el día 12 de junio de 2024.

En la misma sesión, las PROP. 22461, PROP. 22600 y PROP. 22603, incluidas en el anexo 2, fueron informadas a las organizaciones sindicales representadas en la Mesa Sectorial de Servicios Generales de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Se consideran los artículos 5.2.e), 31 y 91 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la comunidad autónoma de las Illes Balears.

Por todo esto, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la consejera de Presidencia y Administraciones Públicas, en la sesión de día 21 de junio de 2024 adoptó, entre otros, el Acuerdo siguiente:

Primero. Aprobar las modificaciones puntuales de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo 1 en este Acuerdo.

Segundo. Aprobar las modificaciones puntuales de la Relación de puestos de trabajo correspondiente al personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears que se adjunta como anexo 2 en este Acuerdo.

Tercero. Publicar este Acuerdo y los anexos en el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Cuarto. Disponer que este Acuerdo, en relación con los puestos de trabajo recogidos en los anexos, tenga efectos desde el día siguiente a su publicación.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contador a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 57 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de régimen jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, y el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.



También se puede interponer un recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo contencioso administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears en el plazo de dos meses contadores a partir del día siguiente a su publicación, de acuerdo con los artículos 8.2, 10.1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, que regula la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio que la persona interesada pueda interponer cualquier otro que considere procedente.

Palma, 21 de junio de 2024

La secretaria del Consejo de Gobierno
Antònia Maria Estarellas Torrens



ANEXO I

PROP.22241
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

IBA
IBA001
IBA0010001

O.A. INSTITUTO BALEAR DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL (IBASSAL)
DIRECCIÓN DEL IBASSAL
DIRECCIÓN DEL IBASSAL (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO TEL	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD
IBA0010001	F01130379 N	JEFE/A DE LA SECCIÓN X	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	AA	A1	2501		DE, RDT	C1 N

DEBE DECIR:

UNIDAD	C.PUESTO TEL	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD
IBA0010001	F01130379 N	JEFE/A DE LA SECCIÓN X	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	AA	A1	2501	1 AÑO DE EXPERIENCIA ENTRE UGE, INTERVENCIÓN O TESORERÍA DEL GRUPO A1	DE, RDT	C1 N

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

UNIDAD;	C.PUESTO TEL	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD
IBA0010001	F0094000C N	INSTRUCTOR/A	PALMA	2	8.458,52	23	C	C	AA	A1	2501	LICENCIATURA	DE, RDT	C1 N
IBA0010001	F0103002K N	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE SALUD LABORAL	PALMA	1	24.470,32	30	C	L	AA	A1	2550	EN DERECHO O GRADO EN DERECHO	DE, HE, IN, RDT	C1 N
IBA0010001	F0111074A N	JEFE/A DEL	PALMA	1	6.781,88	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	C1 N
IBA0010001	F0111075A N	NEGOCIADO III JEFE/A DEL	PALMA	1	6.781,88	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	C1 N
IBA0010001	F0113008T N	NEGOCIADO XI JEFE/A DE LA SECCIÓN II	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	AA	A1	2501	GRADO EN DERECHO O LICENCIATURA	DE, RDT	C1 N



IBA0010001	F0113008UN	JEFE/A DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	AA	A1	2510	EN DERECHO LICENCIATURA	DE, RDT	B2	N
IBA0010001	F0113008VN	JEFE/A DE LA SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS LABORALES	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	AA	A1, A2	2550	EN PERIODISMO O GRADO EN PERIODISMO O LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN, SECCIÓN DE; PERIODISMO	DE, RDT	C1	N
IBA0010001	F0113008WN	JEFE/A DE LA SECCIÓN V	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	AA	A1	251B-2510	LICENCIATURA EN INFORMÁTICA O	DE, RDT	B2	N
IBA0010001	F0114005RN	JEFE/A DEL SERVICIO DE ASUNTOS GENERALES	PALMA	1	18.025,84	28	C	L	AA	A1	2501		DE, IN, RDT	C1	N
IBA0010001	F0114005TN	JEFE/A DEL SERVICIO DE ENFERMEDADES PROFESIONALES	PALMA	1	18.025,84	28	C	C	AA	A1	2510-2524	LICENCIATURA	DE, IN, RDT	B2	N
IBA0010001	F0167007DN	PUESTO BASE TÉCNICO SUPERIOR ASESORAMIENTO LINGÜÍSTICO	PALMA	1	3.721,62	21	C	C	AA	A1	251E-2510	EN MEDICINA O GRADO EN MEDICINA Y ESPECIALIDAD MEDICINA DEL TRABAJO ESPECIALIDAD	RDT	B2	N
												ASESOR/A LINGÜÍSTICO/A Y CERTIFICADO C2 DE CATALÁN Y CERTIFICADO DE LENGUAJE ADMINISTRATIVO DE CATALÁN			

PROP.22620
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

MAR
MAR003
MAR0030005

CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y LITORAL
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y LITORAL (MAHÓN)
PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN





<u>UNIDAD</u>	<u>C.PUESTO</u> <u>TEL</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.L.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>TL</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>
MAR0030005	F0213001F N	AGENTE DE COSTAS Y LITORAL	MAÓ	1	8.458,52	18	C	C	AA	C1	2537	PERMISO DE CONDUCCIÓN B	DE, HE, PiP, RDT	B2	N
		<i>UNIDAD:</i>	<i>MAR0030001</i>	<i>DIRECCIÓN GENERAL DE COSTAS Y LITORAL (PALMA)</i>											
<i>PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN</i>															
<u>UNIDAD</u>	<u>C.PUESTO</u> <u>TEL</u>	<u>PUESTO DE TRABAJO</u>	<u>DESTINO</u>	<u>N.L.</u>	<u>C.ESP</u>	<u>CD</u>	<u>TL</u>	<u>FP</u>	<u>AA</u>	<u>GR</u>	<u>CUERPOS</u>	<u>REQUISITOS</u>	<u>OBSERVACIONES</u>	<u>N.CAT</u>	<u>RD</u>
MAR0030001	F0213001E N	AGENTE DE COSTAS Y LITORAL	PALMA	2	8.458,52	18	C	C	AA	C1	2537	PERMISO DE CONDUCCIÓN B	DE, HE, PiP, RDT	B2	N

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/83/1165231



ANEXO 2

PROP.22461
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA: PRE
CENTRO DIRECTIVO: PRE016
UNIDAD: PRE0160001
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y TRANSPARENCIA
DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN Y TRANSPARENCIA (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD	TEL
PRE0160001	F0114003J	JEFE/A DEL SERVICIO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA	PALMA	1	18.025,84	28	C	L	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	CI	N N
PRE0160001	F01110164	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	6.781,88	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	CI	N N

DEBE DECIR:

Centro directivo: PRE012
Unidad: PRE0120001
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO (PALMA)

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD	TEL
PRE0120001	F0114003J	JEFE/A DEL SERVICIO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA	PALMA	1	18.025,84	28	C	L	AA	A1	2501	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, IN, RDT	CI	N N

Centro directivo: PRE012
Unidad: PRE0120001
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO (PALMA)

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD	TEL
PRE0120001	F01110164	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	6.781,88	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	CI	N N

PROP.22600
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.

CONSEJERIA: EHN
CENTRO DIRECTIVO: EHN010
UNIDAD: EHN0100001
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA E INNOVACIÓN
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE INNOVACIÓN Y SOCIEDAD DIGITAL (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD	TEL
EHN0100001	F0176012P	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	6.653,50	18	C	L	A5	C1, C2	2549		DE, IN, RDT	CI	N N

DEBE DECIR:

Consejería: EOE
Centro directivo: EOE007
Unidad: EOE0070001
CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGÍA
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE TRABAJO, EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL
SECRETARÍA AUTONÓMICA DE TRABAJO, EMPLEO Y DIÁLOGO SOCIAL (PALMA)

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD	TEL
EOE0070001	F0176012P	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	6.653,50	18	C	L	A5	C1, C2	2549		DE, IN, RDT	CI	N N

PROP.22603
MODIFICACIÓN PARCIAL R.P.T.





CONSEJERIA:
CENTRO DIRECTIVO:
UNIDAD:

HTM
HTM007
HTM0070001

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, TERRITORIO Y MOVILIDAD
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LAS ILLES BALEARS
COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE DE LAS ILLES BALEARS (PALMA)
PUESTOS DE TRABAJO QUE SE MODIFICAN

DONDE DICE:		PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	EP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
UNIDAD	C.PUESTO															
HTM0070001	F01760041	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	5.649,98	17	C	L	A5	C1, C2	2549		HE, RDT	C1	N	N
HTM0070001	F01030008	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES AMBIENTALES	PALMA	1	24.470,32	30	C	L	A3	A1	2550		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
HTM0070001	F01140239	JEFE/A DEL SERVICIO DE ASESORAMIENTO AMBIENTAL	PALMA	1	18.025,84	28	C	C	A3	A1	254B	INGENIERÍA DE MONTES O INGENIERÍA INDUSTRIAL O LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA; EN FÍSICA O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR	DE, IN, RDT	C1	N	N
HTM0070001	F01130238	JEFE/A DE LA SECCIÓN I	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	A3	A1	254B	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA	DE, RDT	B2	N	S
HTM0070001	F01130498	JEFE/A DE LA SECCIÓN II	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	A3	A1	254B	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA;	DE, RDT	B2	N	S

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/83/1165231



HTM0070001	F0113028A	JEFE/A DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	A9	A1	2549	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, RDT	C1	N	S
HTM0070001	F01110082	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	6.781,88	23	C	C	A3	A1	2549	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES	DE, RDT	C1	N	S
HTM0070001	F01110061	JEFE/A DEL NEGOCIADO II	PALMA	1	10.198,58	23	C	C	A3	A1	254B	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O LICENCIATURA; EN BIOQUÍMICA	DE, RDT	B2	N	S
HTM0070001	F01110504	JEFE/A DEL NEGOCIADO IV	PALMA	1	6.781,88	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504	INGENIERÍA INDUSTRIAL	DE, RDT	C1	N	S
HTM0070001	F0081000C	INSPECTOR/A AMBIENTAL	PALMA	2	10.198,58	23	C	C	AA	A1	251A-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL	HE, RDT	B2	N	N

DEBE DECIR:

		Centro directivo:	HTM006	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL												
		Unidad:	HTM0060001	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)												
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
HTM0060001	F01760041	SECRETARIO/A PERSONAL	PALMA	1	5.649,98	17	C	L	A5	C1, C2	2549		HE, RDT	C1	N	N
		Centro directivo:	HTM006	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL												
		Unidad:	HTM0060001	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)												
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
HTM0060001	F01030008	JEFE/A DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIONES AMBIENTALES;	PALMA	1	24.470,32	30	C	L	A3	A1	2550		DE, HE, IN, RDT	C1	N	N
		Centro directivo:	HTM006	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL												
		Unidad:	HTM0060001	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)												
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
HTM0060001	F01140239	JEFE/A DEL	PALMA	1	18.025,84	28	C	C	A3	A1	254B	INGENIERÍA DE	DE, IN, RDT	C1	N	N



https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/83/1165231



SERVICIO DE
ASESORAMIENTO
AMBIENTAL

Montes o
Ingeniería
Industrial o
Licenciatura
en Ciencias
Biológicas o
Licenciatura
en Física o
Licenciatura
en Ciencias
Químicas o
Licenciatura
en Ciencias
Ambientales o
Licenciatura
en Geografía o
Licenciatura
en Ciencias
del Mar

UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES N.CAT	RD	TEL
<p>Centro directivo: Unidad:</p>			<p>HTM006 DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL HTM0060001 DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)</p>												
HTM0060001	F01130238	JEFE/A DE LA SECCIÓN I	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	A3	A1	254B	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA	DE, RDT B2	N	S
<p>Centro directivo: Unidad:</p>			<p>HTM006 DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL HTM0060001 DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)</p>												
HTM0060001	F01130498	JEFE/A DE LA SECCIÓN II	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	A3	A1	254B	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN CIENCIAS QUÍMICAS O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA;	DE, RDT B2	N	S
<p>Centro directivo: Unidad:</p>			<p>HTM006 DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL HTM0060001 DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)</p>												
HTM0060001	F0113028A	JEFE/A DE LA SECCIÓN III	PALMA	1	11.025,70	25	C	C	A9	A1	2549	LICENCIATURA EN DERECHO	DE, RDT C1	N	S
<p>Centro directivo: Unidad:</p>			<p>HTM006 DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL HTM0060001 DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)</p>												



UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
HTM0060001	F01110082	JEFE/A DEL NEGOCIADO I	PALMA	1	6.781,88	23	C	C	A3	A1	2549	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O LICENCIATURA; EN CIENCIAS AMBIENTALES	DE, RDT	C1	N	S
		Centro directivo:			HTM006	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL										
		Unidad:			HTM0060001	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)										
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
HTM0060001	F01110061	JEFE/A DEL NEGOCIADO II	PALMA	1	10.198,58	23	C	C	A3	A1	254B	LICENCIATURA EN CIENCIAS BIOLÓGICAS O LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MAR O LICENCIATURA EN GEOLOGÍA O LICENCIATURA EN CIENCIAS AMBIENTALES O LICENCIATURA EN GEOGRAFÍA O LICENCIATURA EN QUÍMICA O LICENCIATURA EN BIOQUÍMICA	DE, RDT	B2	N	S
		Centro directivo:			HTM006	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL										
		Unidad:			HTM0060001	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)										
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
HTM0060001	F01110504;	JEFE/A DEL NEGOCIADO IV	PALMA	1	6.781,88	17	C	C	AA	C1, C2	2503-2504		DE, RDT	C1	N	S
		Centro directivo:			HTM006	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL										
		Unidad:			HTM0060001	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)										
UNIDAD	C.PUESTO	PUESTO DE TRABAJO	DESTINO	N.L.	C.ESP	CD	TL	FP	AA	GR	CUERPOS	REQUISITOS	OBSERVACIONES	N.CAT	RD	TEL
HTM0060001	F0081000C	INSPECTOR/A AMBIENTAL	PALMA	2	10.198,58	23	C	C	AA	A1	251A-2510	INGENIERÍA INDUSTRIAL	HE, RDT	B2	N	N
		Centro directivo:			HTM006	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL										
		Unidad:			HTM0060001	DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN URBANÍSTICA Y EVALUACIÓN AMBIENTAL (PALMA)										

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/83/1165231

